

Mujeres e inmigración

M^a del Carmen Hurtado¹

Aurora Galán²

Resumen

Fases, evolución y estrategias migratorias de las mujeres, donde se pone de manifiesto quién toma decisión de emigrar, así como los diferentes tipos y subtipos de emigración, analizando para cada uno de ellos a las mujeres dominicanas, filipinas y magrebíes.

Análisis de la inserción laboral de la mujer inmigrante en España según la procedencia, estudiando fundamentalmente a las mujeres con procedencia: filipina, dominicana y magrebí. El trabajo doméstico se configura como el principal destino laboral para estas mujeres. Se observan diferentes trayectorias profesionales según el estatus que ocupa en el país de origen y en el que se enmarca en el de destino. Las redes formales e informales se constituyen pieza clave para su inserción laboral. Por último se recogen los últimos datos estadísticos relacionados con las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes.

Abstract

Stages, evolution and migratory strategies of women, which reveal who takes the decision of migrating,

and show the different types and subtypes of emigration, analysing, in each case, Dominican, Philippine and Magrebi women.

Analysis of the labour insertion of immigrant women in Spain depending on their origin, essentially studying women coming from Dominican Republic, The Philippines and Magreb. Domestic labours become the main labour destinies for these women. Different professional trajectories can be singled out according to the status the woman used to hold in her country of origin and the one she manages to hold in the country of destiny. The formal and informal nets which constitute the key to their labour insertion.

Finally, they have been also included the most recent statistical data related to the Spaniards attitude towards the immigrants.

Palabras clave

Mujer, Género, Inmigración, Inserción laboral.

Fases migratorias

Sin duda alguna, la inmigración es

1 Profesora Titular de Sociología. Universidad de Castilla-La Mancha.

2 Socióloga. Profesora Tutora de la UNED. Albacete.

un problema de tremenda actualidad como se pone de manifiesto en la enorme difusión que ha tenido durante los últimos meses en los medios de comunicación. Sin embargo, en España, y según datos provisionales de Eurostat³, hay 1 inmigrante por cada 1.000 habitantes⁴, mientras 2 millones de españoles siguen residiendo en el extranjero, resultado del éxodo masivo que tuvo lugar durante las décadas de los 50 y 60.

Tabla 1

ALEMANIA:	24	Inmigrantes /1.000 hab.
AUSTRIA:	1	Inmigrante /1.000 hab.
BÉLGICA:	20	Inmigrantes /1.000 hab.
FRANCIA:	1	Inmigrante /1.000 hab.
HOLANDA:	3	Inmigrantes /1.000 hab.
IRLANDA:	6	Inmigrantes /1.000 hab.
ITALIA:	3	Inmigrantes /1.000 hab.
LUXEMBURGO:	114	Inmigrantes /1.000 hab.
PORTUGAL:	1	Inmigrante /1.000 hab.
REINO UNIDO:	2	Inmigrantes /1.000 hab.
ESPAÑA:	1	Inmigrante /1.000 hab.

gración campo-ciudad, a nuestro país llegan extranjeros con orígenes y destinos claramente diferenciados. Por una parte, y durante la primera mitad de la década, inmigrantes provenientes del Tercer Mundo que tienen como objetivo el sector de la construcción y las pequeñas industrias. Por otra parte, aumenta durante la segunda mitad de esta década, la llegada de ciudadanos provenientes de países desarrollados, principalmente europeos jubilados, atraídos

Pero en nuestro país, la inmigración no es un hecho reciente, pudiendo diferenciar, de modo general, dos grandes flujos: uno en la década 1960-70 y otro a partir de 1980, en particular desde la segunda mitad de la década hasta la actualidad⁵.

Con relación al primero, si bien coincide con la emigración de españoles a Europa, al tiempo que tiene lugar un proceso de industrialización, desarrollo de infraestructuras y obras de equipamiento, así como una mi-

por el clima, la oferta de servicios turísticos y las diferencias de renta entre el país de origen y de destino.

A partir de los años 80 se comienza a hablar de España como un país de inmigración, siendo en 1990 cuando las autoridades españolas adoptan las primeras medidas en materia de inmigración, medidas que se limitaron, prácticamente, al control de los flujos migratorios y la lucha contra la inmigración irregular, mostrando el Gobierno especial interés en la ade-

3 Véase tabla 1.

4 A ello hemos de añadir los más de 300.000 inmigrantes ilegales residentes en España.

5 Aja, E.; Carbonell, F.; Funes, J.; Vila, I.; Colectivo Ióé., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona, 1999, págs.27 y ss.

cuación de las necesidades de mano de obra y la capacidad de integración de los ciudadanos⁶, al tiempo que en 1991 tiene lugar un proceso de regularización extraordinario.

Inmigración de las mujeres: evolución

Con relación a las mujeres, podemos distinguir, asimismo, diferentes etapas:

Hasta los años 70 se observa como las mujeres no son consideradas sujetos migrantes, de ahí que su presencia no sea recogida en los censos poblacionales, ni formen parte de los estudios sobre migración.

A esta apreciación colaboraba su consideración de económicamente inactiva y dependiente del varón, mientras este se integraba en el trabajo productivo, en el ámbito público, las mujeres se dedicaban a las labores domésticas y a la reproducción, al ámbito privado, donde debían estar porque así se lo marcaba su rol de mujer.

Sin embargo, la realidad no era tan evidente, muchas mujeres se encontraban inmersas en la economía informal, en ocupaciones no reconocidas por la sociedad.

Durante la década de los 70 se produce un pequeño giro que tiene como característica el reagrupamiento y asentamiento, en el país de destino, de todo el grupo familiar; las mujeres, o bien emigran con sus maridos e

hijos o bien son llamadas por aquellos. No obstante siguen siendo consideradas dependientes del varón, económicamente activo, como sujetos integrantes de la unidad familiar, manteniendo su consideración de inactivas pero ya visibles.

A partir de los años 80 el proyecto migratorio comienza a ser considerado, no únicamente como una decisión del varón, sino de la unidad familiar, si bien conceptualizando a las mujeres como portadoras de los valores tradicionales, guardianes de la tradición y por tanto factor clave de la socialización de las familias migrantes.

Sin embargo, la mayor visibilidad de las mujeres junto con el papel cada vez más importante que estas adquieren en los foros internacionales trae como consecuencia, una toma de conciencia acerca de la forma especial y distinta en que los procesos migratorios afectan a hombres y mujeres, de modo tal que la comprensión del fenómeno migratorio requiere, indefectiblemente, de un análisis de la especificidad de tal fenómeno para unos y otras, la perspectiva de género pasa, pues, a considerarse parte importante en los estudios migratorios, de la mujer migrante marginal sujeta a una doble vulnerabilidad se entra al papel activo de la mujer como actora del proceso migratorio⁷.

En la década de los 90 nos encontramos como las mujeres que presuntamente llegaron como conse-

6 Véase: Comunicación del Gobierno al Congreso de los Diputados: *Situación de los extranjeros en España. Líneas básicas de la política española de extranjería*, Madrid, 1990.

7 Oso, L., *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid, 1998, pág. 55.

cuencia del agrupamiento familiar, se han ido incorporando al mundo laboral en sus países de destino, produciéndose, por tanto, una progresiva presencia de las mujeres entre la población activa extranjera. Sin embargo, las mujeres inmigrantes participan en actividades poco cualificadas y mal remuneradas, actividades que las autóctonas desprecian pero que son necesarias para la reproducción social.

De otra parte, debemos señalar como se está produciendo un aumento de las corrientes migratorias de carácter económico, corrientes donde las mujeres tienen una enorme presencia lo que las hace aparecer *como el primer eslabón de las redes sociales que van a desarrollar la dinámica migratoria*⁸ y que ha traído como resultado un aumento de los hogares dirigidos por mujeres, no solamente en los países desarrollados sino asimismo en aquellos en vías de desarrollo, encontrándonos pues con un proceso migratorio donde, de una parte, la migración masculina trae consigo un incremento de los hogares dirigidos por mujeres en los países de origen y, por otro, una migración de mujeres que lejos de sus países de origen son responsables del mantenimiento de la familia.

Estrategias migratorias

La decisión de emigrar.

Es indudable que las migraciones procedentes de los países en vías de desarrollo tienen un carácter económico, pero la decisión de emigrar está

condicionada por diversas circunstancias; así, la situación social de las mujeres en su país de origen, su posición en el ciclo de vida —solteras, casadas, jóvenes, adultas, con hijos, sin hijos—, la etnia o el reconocimiento social de su estatus, son una serie de factores que influirán irrevocablemente en su decisión de emigrar.

No obstante, es preciso tener en cuenta que las migraciones de los trabajadores procedentes de países en vías de desarrollo hay que enmarcarlas y forman parte de estrategias familiares, de tal modo que la decisión no es tomada individualmente, sino por la unidad doméstica, para quien los emigrantes suponen el aporte de un sueldo que sirve para paliar las malas cosechas. Los lazos y las interacciones entre el individuo que emigra y la familia que permanece en el país de origen son, normalmente, muy intensos⁹.

Por lo que respecta a las mujeres, es indudable que el género se convierte en un elemento importante a la hora de tomar la decisión de emigrar, su estatus no está definido por su capacidad productiva, sino por su responsabilidad en el mantenimiento del grupo doméstico. Las mujeres emigran, y para muchas esta decisión viene determinada por una mejora en las condiciones de vida de sus hijos y de sus hogares, ahora bien debiendo contar casi siempre para ello con la opinión del varón, puesto que él es el que ejerce el poder dentro de la unidad familiar, poder y autoridad que sin duda resultan claves en el desarrollo del proceso migratorio.

8 Oso, L., *La migración hacia...*, op.cit. pág. 58.

9 Sobre este tema véase: Stark, O., *La migración del trabajo*, Madrid, 1993.

En el caso de mujeres separadas, divorciadas o viudas, la decisión de emigrar es tomada únicamente por las mujeres al verse abocadas a asumir la responsabilidad económica del hogar monoparental.

Pero, sin duda alguna, las estructuras familiares y la posición de la mujer en la sociedad de origen actúan como determinantes a la hora de tomar la decisión de emigrar, por tanto nos centraremos en tres nacionalidades: dominicana, filipina y marroquí.

El modelo ideal de familia es, para la República Dominicana, monogámica patriarcal. La mujer que desde el nacimiento se encuentra bajo la protección del padre, una vez casada pasa a la del marido, al ser el varón el que detenta la autoridad en la familia. Mientras el hombre asegura el mantenimiento económico, la mujer asegura la reproducción, le da hijos legítimos. Hay una total prohibición de relaciones prematrimoniales y una exaltación de la virginidad. Sin embargo, la realidad es bien distinta, dándose una libertad sexual y una generalización de las relaciones inestables. Las relaciones extramatrimoniales en los hombres están socialmente admitidas, llegando a tener varias mujeres e hijos con cada una de ellas, —cuantas más mujeres tenga el hombre será considerado más macho—. El principal valor de la mujer es su rol de madre, de reproductora, quedando relegada al ámbito de lo privado, mientras el varón domina el ámbito público. Los momentos de ocio no son compartidos con las esposas. A causa de la inestabilidad conyugal, el abandono del hogar por parte del varón, los divorcios y las separaciones, las mujeres se constitu-

yen en el principal soporte económico de la familia, de ahí que la decisión de emigrar tenga como objetivo sacar los hijos adelante.

En la sociedad filipina la estructura familiar es patriarcal, reproduciendo la división de tareas por género. El hombre domina el espacio público y de ocio, la mujer el privado. Sin embargo, en el hogar el rol de la madre es crucial, responsabilizándose de los hijos, de la unidad doméstica y encargándose del control monetario. No obstante, y si bien es cierto que en el ámbito privado el poder lo detenta la mujer, este no va acompañado de un aumento de su estatus en la familia, la mujer necesita del permiso del marido para salir con amigos, debe ser obediente, sumisa, pasiva y dócil, siendo el varón quien detenta la autoridad.

Una autoridad que ambos padres ejercen sobre los hijos hasta que estos contraen matrimonio e incluso más allá. Pero el peso de la responsabilidad familiar no recae únicamente sobre la madre, también sobre la hija mayor, constituyéndose ésta, después de la madre, en la responsable de los hermanos, posee y ejerce autoridad y el resto de los miembros menores de la familia deben respetarla.

Este papel central dado a las mujeres en la sociedad filipina es lo que puede impulsarlas a emigrar, como parte de una estrategia familiar, constituyéndose en jefas de hogar transnacional.

La familia tradicional magrebí es la familia extensa, todos los miembros de la familia viven bajo el mismo techo, abandonando el hogar únicamente las hijas casadas que pasan a

depender de la familia del marido. El matrimonio es endogámico, siendo el ideal la unión entre primos consanguíneos. La estructura familiar privilegia al grupo sobre el individuo.

La autoridad es ejercida por el padre, él gestiona el patrimonio y los recursos monetarios, al tiempo que decide el reparto de las tareas en el hogar. A la madre se le encomienda la educación de los hijos. De nuevo, y como hemos visto anteriormente, el espacio público es dominado por el varón, quedando el privado para las mujeres. El reconocimiento social de estas viene dado por su condición de madre, será valorada si tiene descendencia y contribuye con ella a la reproducción del linaje masculino, en caso contrario puede ser repudiada. *La mejor solución para una mujer es, en primer lugar el matrimonio y en segundo lugar el embarazo*¹⁰.

Las madres son asimismo responsables de la pureza y virginidad de sus hijas, las cuales desde el momento en que nacen pertenecerán siempre a un varón, primero el padre, luego el marido.

Sin embargo, y si bien este modelo está avalado por la legislación, la colonización y período postcolonial implicó un proceso de industrialización y urbanización que trajo como resultado una regresión de la función económica de la familia, al tiempo que se incrementó el desarrollo de familias conyugales y matrimonios exogámicos, con el consiguiente aumento de la individualidad frente a

la cohesión grupal. A ello hemos de añadir el acceso de la mujer a la escolarización y al mundo del trabajo, así como también la influencia de los valores occidentales que se introducen en la sociedad magrebí a través de los medios de comunicación y de las migraciones internas e internacionales.

Tales migraciones traen como consecuencia en el caso de los hombres un incremento de los hogares dirigidos por mujeres en el país de origen, sí bien en muchas ocasiones, la esposa queda a cargo de la suegra, el padre, o el hermano del marido. Para las mujeres la migración puede deberse más a factores sociales que económicos, apareciendo aquella como una huida de las normas que rigen las estructuras familiares en el país de origen, como pone de manifiesto el profesor Arango, *muchas mujeres magrebíes emigran para escapar de estructuras patriarcales opresivas*¹¹ es decir, una migración que tiene como objetivo escapar de un matrimonio no deseado, poder casarse con la persona que se ha elegido libremente, etc, como manifiesta Ramírez Goicoechea, hay mujeres cuyo objetivo es romper con una determinada situación afectiva o familiar. Mujeres que ven en la emigración una salida a una crisis o separación matrimonial¹².

De otra parte nos encontramos con las mujeres divorciadas o repudiadas, mujeres que al tiempo que deben mantener económicamente a

10 Solé, C., *La mujer inmigrante*, Madrid, 1994, pág. 192.

11 Arango, J., "Trato igual", en www.elpais.es.

12 Ramírez Goicoechea, E., *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*, Madrid, 1996, págs. 9-10.

sus hijos —una vez abandonado el hogar el hombre de desentendiéndose totalmente del mismo— carecen de cualquier tipo de valoración social, por lo que la migración aparece para ellas como una buena salida. Pero también escapar de las redes de dependencia de la familia extensa y el deseo de primar la relación conyugal frente al grupo, constituyen motivos y causas de la emigración.

No obstante todo lo anteriormente dicho, también el origen de la mujer —rural o urbano— y la posición de esta en la sociedad de origen van a determinar tanto la decisión de emigrar como el tipo de emigración.

Tipos de migración.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y siguiendo la tipología de Laura Oso, podemos distinguir dos tipos de migración:

A. Aquella protagonizada por un miembro de la unidad familiar, ya sea padre, madre, hijo o hija. Aquí la decisión de emigrar puede responder a una estrategia individual si la persona no tiene familiares a su cargo en el país de origen, o colectiva si quien emigra mantiene o va a mantener a su familia en el lugar de origen.

B. Aquella en la que migran todos o varios miembros de la unidad familiar. En este caso es preciso tener en cuenta quien emigra antes (padre, madre, hijo o hija) o si nos encontramos ante la migración de todos o varios miembros de la unidad doméstica, en cuyo caso podríamos hablar de una migración conjunta. Si por el contrario, el proceso migratorio comienza con uno varios miembros de la familia que posteriormente traen al resto, nos encontraríamos con lo que

conocemos comúnmente como reagrupación familiar.

Cada uno de estos tipos de migración se dividen a su vez en subtipos que pasamos a analizar:

1. Emigración de mujeres casadas o en unión libre con familiares dependientes en el lugar de origen. En este caso la decisión de emigrar puede ser tomada por marido y mujer conjuntamente, o bien de modo individual. El motivo migratorio es claramente económico: la supervivencia, la educación de los hijos, el incremento del nivel de vida o del estatus del hogar. Debido a este proceso migratorio las mujeres se constituyen en jefas de familia de hecho del hogar transnacional.

En el caso de las dominicanas el objetivo más frecuente de su emigración es construir una casa o poner un pequeño negocio. Los hijos suelen quedarse con el padre o los abuelos, pero siempre bajo la supervisión y cuidados de un miembro femenino de la parentela, al tiempo que se establecen estrategias de control de la conducta del marido por medio de las relaciones de parentesco. En muchas ocasiones las mujeres utilizan las transferencias monetarias para controlar el comportamiento social de sus esposos. Para muchas dominicanas la emigración supone no solamente la adquisición de dinero para poner un negocio como señalábamos anteriormente, sino una estrategia para librarse de la autoridad y dependencia del varón y adquirir autonomía y poder de decisión.

Para las filipinas casadas, la emigración es un sacrificio, un sufrimiento, pues supone estar alejada de la familia, no repercutiendo este aleja-

miento en un incremento de la autoridad de las mujeres.

En el caso de las mujeres marroquíes es muy difícil encontrar mujeres que emigran solas y posteriormente agrupan al marido.

2. Emigración de solteras autónomas o con familiares dependientes a su cargo en el país de origen.

Entre las mujeres filipinas podemos distinguir dos supuestos, o bien la hija mayor migra con el objetivo de dar estudios a sus hermanos, lo que implica ahorrar lo más posible, evitando el ocio y por supuesto el matrimonio, puesto que este último no sería sino un freno a su objetivo; o bien decide libremente su partida independientemente de la responsabilidad que como hija mayor tiene de mandar dinero a su lugar de origen, decisión que implica un aumento de su estatus.

En el caso de las mujeres solteras marroquíes, nos encontramos con una doble estrategia; por una parte aquellas que migran a fin de lograr una mayor autonomía, poder acceder al espacio público o gozar de total libertad para contraer matrimonio con un varón no marroquí; de otra parte, aquellas que aún estando en contra de todo lo anterior, comprenden y son conscientes de los inconvenientes que conlleva casarse con un marroquí.

Para las dominicanas, la migración es un proceso normalmente autónomo que tiene casi siempre el mismo objetivo, mandar dinero a los familiares residentes en su país de origen.

3. Separadas, madres solteras, viudas y divorciadas con familiares dependientes a su cargo.

Es claro que estas mujeres emigran con el objetivo de conseguir una vida mejor para sus hijos, si bien separarse de ellos es para estas mujeres su mayor sacrificio.

Para las dominicanas la emigración puede suponer una redefinición y elevación de su status. Redefinición puesto que tras el fracaso de la relación anterior en su país, toman conciencia de la situación de desigualdad en la que han permanecido en su relación de pareja, y elevación ya que al establecer contactos con hombres españoles, estos las proporcionan un mayor estatus del que gozaban en su lugar de origen.

Con respecto a las mujeres filipinas, su situación es semejante al caso anterior, contraer matrimonio en el país de acogida supone una mejora de su estatus; no obstante, su obligación para con la familia de origen implica que aún casadas sigan siendo responsables del mantenimiento económico de los padres.

Para las mujeres marroquíes es muy difícil que inicien una relación o contraigan un nuevo matrimonio pues a su situación de estigmatizadas por la comunidad marroquí instalada en España hemos de añadir el peso que tienen la religión y el carácter endogámico del matrimonio, razón por la cual los matrimonios mixtos (mujer marroquí y varón español) son muy poco frecuentes.

4. Mujer reagrupada.

La decisión de emigrar es tomada, generalmente, por el varón que, una vez situado en el país de acogida reagrupa a la mujer y los hijos, modalidad que se constata en la sociedad marroquí.

Dado que la reagrupación familiar

tiene como origen al varón, la llegada de la mujer implica que esta se tenga que insertar en un conjunto de redes sociales ya diseñadas y configuradas, con lo que su posición de recién llegada la hace más dependiente del hombre, que detenta la autoridad al estar respaldado por su posición económica y jurídica.

Una vez reagrupada la mujer suele permanecer circunscrita al ámbito doméstico, aislada, lo que conlleva grandes dificultades tanto para aprender el idioma como para poder establecer sus propias relaciones sociales. Sin embargo, las cada vez mayores dificultades de los hombres para encontrar trabajo han supuesto un cambio en la situación inicial de estas mujeres, asumiendo mayor protagonismo y responsabilidades económicas en la familia.

5. Migración conjunta de la pareja.

Este tipo de migración puede ser, o bien una decisión conjunta, o bien individual del varón por lo cual la mujer sale de su país de origen para seguir al marido, *es el único cabeza de familia al que la mujer le debe respeto y obediencia*¹³, sin entusiasmo y con mucha resignación.

En el caso de las mujeres marroquíes, estas tienden a reproducir la estructura y organización familiar existente en su país de origen, *a pesar de la migración, las mujeres permanecen vinculadas a sus funciones tradicionales dentro de la organización de la familia*¹⁴ lo que conlleva una perpetuación de los valores sociales. No obstante, y dada la dificultad del varón para insertarse en el mercado laboral,

las mujeres pasan a convertirse en jefas de hogar de hecho lo que si bien supone una modificación importante en cuanto a los roles sociales característicos de su comunidad de origen conlleva, asimismo, una sobrecarga física y emocional de la mujer al tener que realizar una doble e incluso triple jornada, sin que ello implique como contrapunto una mayor autoridad de la mujer, pues el peso de las estructuras familiares tradicionales es demasiado fuerte, el varón seguirá permaneciendo como jefe de derecho de la unidad doméstica.

6. La mujer pionera de la cadena migratoria.

Dado que en este caso es la mujer la que inicia el proceso migratorio, la llegada posterior del marido supone su dependencia, en los primeros momentos, de la mujer como pionera de la emigración. Esta situación de pionera concede a la mujer una mayor capacidad de decisión que muchas veces es utilizada para llevar a cabo un proceso de separación o de divorcio, determinaciones que en una situación de dependencia jurídica y económica del varón, hubieran sido difíciles de tomar.

También aquellas mujeres que migraron viudas, divorciadas o madres solteras pueden constituirse en pioneras de la migración familiar, y tanto para unas como para otras, el proceso de reagrupamiento familiar es lento, puesto que requiere y precisa de la consolidación de la mujer en el país de acogida.

7. Hijas reagrupadas por su madre.

13 López B. y otros (edit.), *España-Magreb, Siglo XXI*, Madrid, 1992, pág. 178.

14 Solé, C., *La mujer...*, op. cit, pág. 27.

Para las dominicanas la emigración supone dejar a sus hijos a cargo de algún miembro femenino de la unidad familiar, cargo que en muchos casos corresponde a las hijas, por lo que estas al verse obligadas a asumir la jefatura de hogar en su país de origen deben ralentizar sus estudios con la consiguiente pérdida de estatus que ello supone.

Sin embargo, para aquellas que han sido agrupadas por la madre, si bien la situación supone ayudar económicamente al mantenimiento de la familia que permanece en el lugar de origen, consiguen también un mayor grado de autonomía, y es corriente que contraigan matrimonio con españoles en el país de acogida, lo que implica un mayor estatus y seguro de permanencia en el lugar de acogida.

Por lo que respecta a las mujeres marroquíes, el reagrupamiento de las hijas no altera en absoluto las estructuras familiares de origen ya que todo el entramado de relaciones sociales se efectúa dentro de la comunidad marroquí existente en el país de destino donde cualquier desviación es fuertemente sancionada y estigmatizada.

El trabajo de la mujer inmigrante

“El análisis del género es indudablemente un enfoque primordial para abordar el estudio de la mujer inmigrante. Para un análisis de este tipo partimos del estudio del rol y del estatus de las mujeres inmigrantes conceptualizados por Brydon y Chant en el estudio del género de zonas urbanas y rurales del Tercer Mundo. Al hablar del rol, se refieren a las actividades

llevadas a cabo por las mujeres, como son el cuidado de niños, el trabajo de la casa, la agricultura, la agricultura de subsistencia, el trabajo asalariado y la asistencia. Cuando hablan de estatus se refieren al valor y significado que da la sociedad reflejando la influencia de las relaciones de género”¹⁵.

El rol y el estatus varían según la procedencia de la mujer debido a las características específicas, basadas en la educación, cultura, costumbres, valores que existan en el país de origen.

Pero para centrarnos en el estudio de la introducción de la mujer inmigrante en el mercado de trabajo hemos tomado como referencia las reflexiones que desarrolla Carlota Solé en su libro *La mujer inmigrante*. Refiere, basándose en la teoría de Piore, la existencia de un mercado dual del mercado de trabajo. Este mercado dual se divide en dos segmentos: en el primero de ellos se ubican aquellos con salarios más altos, ocupaciones más estables y con posibilidades de promoción. En el segundo segmento, las características serían opuestas a las anteriores, ocupaciones eventuales, salarios bajos e indefensión legal.

La distribución de los inmigrantes según la ocupación muestra dos tipos de trabajadores extranjeros: los que ejercen una actividad cualificada como técnicos, profesionales o directores de empresas y de las Administraciones Públicas, y aquellos que se emplean en ocupaciones de escasa cualificación que son la gran mayoría de los inmigrantes que vienen Espa-

15 Sole, Carlota; *La mujer...*, op. cit., pág. 19

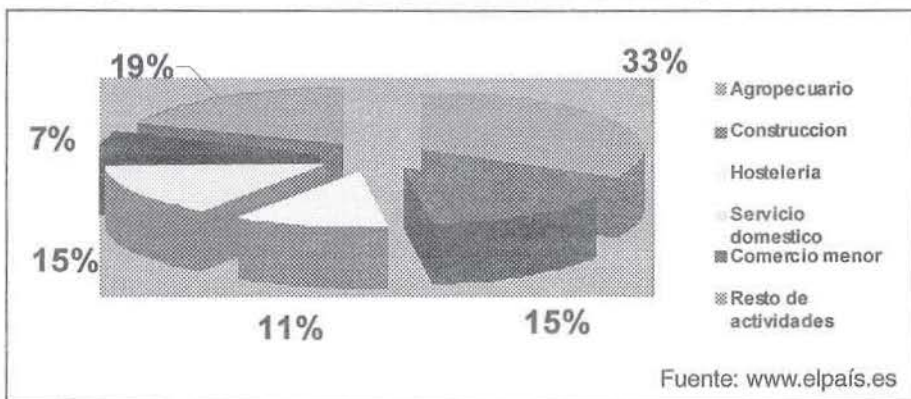
ña. Dentro de este segundo grupo o categoría de los inmigrantes desfavorecidos nos encontramos con una situación heterogénea que viene definida por los siguientes procesos.

Los procesos que marcan la situación de los trabajadores y trabajadoras no comunitarios, regulares e irregulares, son los siguientes: *la segmentación* como proceso social que divide a los individuos según sus características de edad, género, etnia; *la segregación* proceso espacial por el que los diferentes grupos dentro de la sociedad viven en determinadas áreas; y *la marginación* proceso espacial resultante de los dos anteriores

Las cuatro principales áreas de actividad son, por orden de importancia: la agricultura, la construcción, la

grupo representativo se dedica a la venta ambulante y el comercio.

Estos datos recogidos por el Ministerio del Interior¹⁶ son orientativos debido a la situación de ilegalidad de muchos inmigrantes y que darían unos datos que pueden ser distintos. Podemos referirnos a la ausencia de contrato de trabajo en mayor medida en ocupaciones como son el trabajo doméstico y el agropecuario. Ocupaciones que tienen una inserción laboral claramente definida en cuanto a distinción de género y que refleja claramente los roles que se dan en cuanto a producción y reproducción. Las mujeres se encuentran en el ámbito de lo privado y trabajan en el trabajo doméstico quedando relegadas al espacio tradicionalmente establecido: la casa; y los hombres en



hostelería y el servicio doméstico. Sin embargo algunos estudios observan que el mercado oculto alimentado por los inmigrantes sin papeles presenta otra distribución. Junto a los sectores del servicio doméstico, agropecuario, la hostelería o la construcción, un

mayor número se incorporan al agropecuario y también a la construcción. Los hombres tienen una opción laboral más diversificada, dentro de los descualificados puestos de trabajo a los que se dirige la inserción laboral inmigrante¹⁷.

16 www.elpais.es 26 de Marzo 2001

17 Oso, Laura; *La inmigración hacia ...*, op. cit.,pág.138

Inserción laboral según la procedencia

Tal y como se ha venido exponiendo anteriormente la inserción laboral de la mujer se produce fundamentalmente en el servicio doméstico de una manera homogénea. Para muchas mujeres no comunitarias es casi la única posibilidad de inserción.

Siguiendo la línea argumental anteriormente citada, vamos a ver a grandes rasgos los cambios que acontecen también en la sociedad española y que posibilitan la inserción laboral de la mujer inmigrante en el trabajo doméstico. La mujer tras la industrialización queda relegada a la esfera reproductiva, su principal rol social es la realización de las tareas domésticas y de aquellas labores necesarias para la reproducción biológica del grupo. El principal valor social de la mujer es el de madre y esposa. El hombre, ocupa el productivo, es el cabeza de familia, principal responsable de los ingresos del grupo doméstico, a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios del mercado.

La mujer española se incorpora al mercado de trabajo de una forma cada vez más creciente, entrando en el ámbito productivo e incluyendo dentro de su identidad el concepto de mujer trabajadora. El acceso a la producción extradoméstica no se ha visto acompañado de una reestructuración de las tareas reproductivas de familia y esto lleva a la mujer a asumir la doble jornada. Pero no sólo en cuanto a tareas domésticas se refiere, sino también a las asignadas al rol de mujer, cuidado de los hijos, de los ancianos, de los enfermos y todo lo

que supone el soporte familiar en la esfera de lo privado.

Además existen otros factores que favorecen la creación de estos puestos de trabajo crece la esperanza de vida, y se refleja en el envejecimiento de la población.

Las mujeres inmigrantes van ocupando los huecos del mercado de trabajo doméstico que hasta ahora habían ocupado las trabajadoras del hogar españolas. Sobre todo en cuanto se refiere al trabajo de internas en las casas, trabajo que es rechazado por las mujeres españolas, de manera creciente, no ocurre lo mismo con el trabajo por horas.

El empleo doméstico se configura como una categoría laboral especial, situada en inferioridad de condiciones respecto al conjunto de la fuerza de trabajo, aparece como un recurso para las mujeres que necesitan un empleo remunerado y parten en la mayoría de los casos de escasa formación. Se sitúa en el mercado de trabajo secundario y se caracteriza por tener bajos ingresos, malas condiciones, escaso grado de organización colectiva, altos índices de economía irregular, trabajo precario y nulas posibilidades de promoción laboral.

Se puede distinguir entre trabajo interno y externo; pero también entre trabajo dedicado específicamente a las tareas domésticas que podríamos definir como *trabajadora del hogar* (limpiadora) y el de *cuidadora* dedicada a la atención y cuidado de niños, ancianos y enfermos. El trabajo de cuidadora es considerando como un trabajo que tiende a una mayor especialización y profesionalización, teniendo en cuenta además que esta

incluido en los Nuevos Yacimientos de Empleo que propugna la Unión Europea¹⁸. En la mayoría de los casos la trabajadora del hogar combina las dos funciones limpiadora y cuidadora.

Las mujeres empleadas como internas son principalmente las recién llegadas y las que tienen personas a su cargo en el país de origen. El gasto inicial es el gasto del billete. Tienen algunas ventajas tienen cubiertas sus necesidades básicas y les permite ahorrar para poder enviar dinero a sus familias. Pero tiene aspectos negativos como suele ser el aislamiento, el trabajo abusivo, la falta de distinción entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso y ocio.

Las mujeres que trabajan como externas se alojan generalmente en pisos compartido o bien por sus familiares o por sus compatriotas. Pueden ser de dos tipos aquellas que han realizado una emigración conjunta; o por otro lado las mujeres que vinieron solas a España, trabajaron como externas y una vez aquí conocieron a mujeres en su misma situación y decidieron vivir en una casa compartida. Esto les da más libertad e independencia pero también menos posibilidades de ahorro

Hay que destacar la complejidad del tema de estudio en primer lugar por la especificidad del trabajo doméstico, el alto número de mujeres que realizan este trabajo de manera irregular, añadido a la falta de datos reales de la población inmigrante.

Basándonos en el estudio realizado por la Unión General de Trabajadores sobre la mujer inmigrante¹⁹ y centrándonos en las mujeres inmigrantes procedentes de República Dominicana, Filipinas y Marruecos tal como se expuso anteriormente, vamos a acercarnos a su realidad en España y a su inserción laboral y estrategias y mecanismos que van adoptando según el país de origen.

Inmigración filipina

Las mujeres filipinas fueron las primeras mujeres que en los años 70 comenzaron a asentarse en España. Como ya se ha comentado con anterioridad en las mujeres filipinas recae la responsabilidad de sacar adelante padres, hijos y hermanos, alimentarlos, sufragar sus estudios. La emigración es una estrategia familiar. El objetivo final de estas mujeres es el retorno al país de origen y por esto intentan ahorrar dinero en el menor tiempo posible. Sus preferencias se orientan hacia el trabajo de interna. Son consideradas por las empleadoras españolas, como sumisas, cultas y buenas con los niños.

En el año 1986 con la regularización algunas de ellas comenzaron a cambiar por trabajos externos, alquilaron pisos y un pequeño número de mujeres consiguieron reagrupar a sus familias. Pero la mayoría continúan siendo internas para rentabilizar el proyecto migratorio.

18 Comisiones Europeas. Libro Blanco. *Crecimiento Competitividad y Empleo*, 1993.

19 Sobre este tema véase: UGT; *Mujer Inmigrante. Factores de exclusión e inserción en la sociedad multiétnica*, Madrid, 1999.

Inmigración dominicana

Las mujeres dominicanas vienen inicialmente solas, dejan a sus familias y dejan al cuidado de los hijos en algunos casos a sus maridos y en la mayoría a otra mujer de su entorno familiar. Para Carmen Gregorio Gil²⁰ "los grupos domésticos que quedan en el país de origen se ven obligados a sustituir el papel de la mujer. Si dentro del mismo hogar no existe ninguna mujer que pueda sustituir a la mujer inmigrante generalmente la madre y las hermanas pasan a sustituirla. La sustitución se puede realizar de dos maneras: pueden prestar sus servicios en el hogar de la mujer migrante o puede acoger dentro de su propio grupo doméstico a los hijos de esta. Cuando la familia de la inmigrante no puede hacerse cargo, puede pedir ayuda a las parientes femeninas de los esposos".

Suelen venir a España por su relación con mujeres que iniciaron ya el proceso migratorio y que están instaladas aquí, ya tiene un trabajo y han alquilado su propia vivienda y vienen a vivir con ellas compartiendo lugar de residencia. Esto conforma una red social específica que tiene vínculos muy fuertes basados en la solidaridad. Eso les permite tener más posibilidades para cambiar de trabajo y encontrar un nuevo empleo. El objetivo de la mujer inmigrante dominicana es volver a su país a largo o a corto plazo.

En algunos casos se plantean su estancia en España como un medio de conseguir dinero rápido para luego instalar en su país su propio negocio, son aquellas que trabajan

como internas; otras tratan de ahorrar pero a más largo plazo y trabajan externas. El objetivo general que subyace es conseguir el suficiente dinero para que sus maridos obtengan un trabajo a través de un negocio familiar y que signifique en definitiva su retorno, también lo destinan a la construcción de su casa o a pagar los estudios de los hijos. Debido a los patrones educacionales la mujer considera al hombre como proveedor y la situación que vive es momentánea y considerada como una ayuda familiar, que permitirá a la larga perpetuar los valores tradicionales.

Las empleadoras españolas destacan como ventaja para contratarlas (en el mejor de los casos) la lengua, aunque destacan negativamente al alto grado de movilidad en los trabajos, debido fundamentalmente a las redes de solidaridad tan fuertes que existen entre sus miembros.

Inmigrante magrebí

Es difícil encontrar mujeres marroquíes que inicien el proceso migratorio solas, hasta 1986 la práctica totalidad venía acompañando al marido y casi siempre después de que este se hubiera instalado, normalmente se quedaban recluidas en el hogar y no se insertaban en el mercado laboral. Un problema añadido al que se enfrentan es el desconocimiento del idioma español.

En los últimos años se esta produciendo un pequeño flujo de mujeres que emigran solas, y que se incorporan al trabajo doméstico principalmente.

20 Gregorio Gil, Carmen; *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid, 1998 pag. 155.

El sistema ideológico marroquí basado en la desigualdad de sexos y la diferencia de roles asignados a hombres y a mujeres, ha de convivir además con la situación de crisis estructural que sufre Marruecos desde su independencia en 1956. El proyecto de vida de las mujeres marroquíes es esperar a que un hombre se decida a casarse con ellas, porque trabajar fuera de casa no es algo que esté bien visto, porque se descuidan las tareas domésticas. Con la situación de crisis existente algunas mujeres comienzan a trabajar a pesar de no ser admitido por la sociedad marroquí, otras se deciden a emigrar

Según Ana López²¹ eso es considerado una transgresión al modelo ideal de mujer. Las mujeres que lo hacen suelen ser conscientes de esta transgresión y a su modo intentan justificarla. "Lo hacen utilizando el fenómeno de la prostitución en la inmigración para contrastar "la buena y la mala emigración". En Marruecos se fomenta la idea de que todas las mujeres que salen a trabajar son susceptibles de caer en la prostitución (forzada o no). Diferencian por tanto de las emigrantes decentes y las no decentes.²²

Se ensalza la bondad de las trabajadoras domésticas y se exagera la maldad de las prostitutas. Y aparece un segundo discurso y es la conformidad con el rol asignado a la mujer

en origen. Estas mujeres trabajan para mantener a sus familias y no por una cuestión de lucro personal como las prostitutas. Por otro lado el trabajo que realizan es similar al que realizaban en sus casas y típicamente femenino, el trabajo doméstico.

Una vez en España hay que destacar que el colectivo se caracteriza por una alto índice de irregularidad. El desconocimiento de la lengua les impide conocer sus derechos y en general presentan una situación de indefensión laboral. Además por parte de las empleadoras se constata un cierto rechazo para contratarlas.

Trayectorias ocupacionales

Las mujeres inmigrantes parten de una situación determinada en el país de origen, tal y como hemos venido exponiendo, y necesitan insertarse en la sociedad de destino. Para conseguirlo existen diferentes trayectorias: puede producirse una inserción exitosa, una situación de integración estable pero subordinada, una situación de marginalidad o exclusión, etc.

La inserción en el mercado de trabajo va a determinar el estatus de la situación que va a ocupar la mujer en este país. El informe de investigación "*Procesos de inserción y exclusión social de las mujeres inmigrantes no comunitarias*" del colectivo loé²³, distingue los siguientes:

21 López, A., *Mugak* "La transgresión de la Muga del Sur", San Sebastián nº. 9/10 Septiembre 99, Marzo 2000, págs 29-31

22 López, Ana *Mugak* "La transgresión de la Muga ...". op. cit., págs. 29-31

23 Véase: Colectivo loé: *Procesos de inserción y exclusión social de las mujeres inmigrantes no comunitarias: Informe de investigación*, Madrid, 1996.

– Movilidad descendente

Hay mujeres que vienen a nuestro país y tienen un alto nivel de estudios, que tienen casi como única vía de entrada colocarse en el servicio doméstico. Se produce por tanto un cambio en su estatus. Ellas realizaban en su país un trabajo cualificado y reconocido, pero por diversas causas se han visto obligadas a salir de sus países de origen y son obligadas a su vez, debido a la falta de reconocimiento de su formación y de su experiencia y por la complejidad del propio mercado de trabajo del país de destino a adaptarse a trabajos que con más baja cualificación, como son entre otros el trabajo doméstico.

Esta decisión se adopta con el objetivo de mejorar en un futuro esta situación y conseguir en un futuro un trabajo a la medida de sus capacidades y su experiencia. Pero esto no ocurre en muchos casos, y lleva a situaciones de frustración e incluso de vergüenza por no poder desempeñar su actividad profesional

– Reproducción del nivel ocupacional con mayores ingresos

Hay mujeres de estratos económicos más bajos que ya en su país desempeñaban el trabajo doméstico y lo que hacen en España es ocupar este mismo trabajo. Pero con diferencias, la más significativa es a nivel salarial, con este dinero, le permitirá en primer lugar saldar sus deudas del viaje y comenzar a enviar dinero a su familia.

– Ascenso relativo: de la inactividad y la actividad ocasional al empleo asalariado.

Otra situación a distinguir es la de las mujeres que salen de su país de origen sin experiencia laboral, en

este la inserción laboral supone una trayectoria ascendente. Esto supone también el descubrimiento de la autonomía personal.

– Cambio entre las distintas formas de “inactividad”

Aquellas mujeres que no han tenido empleo en el país de origen, que han emigrado siguiendo los pasos de su cónyuge y que, al llegar a España se dedican exclusivamente al trabajo doméstico en su propio núcleo familiar.

Todas estas mujeres se enfrentan a varios problemas, por una lado, al aislamiento al que en alguna otra ocasión nos hemos referido, en función de su procedencia, se añade la lengua y el choque con la cultura del país de destino. Algunas de ellas no abandonan el papel tradicional en la familia y no se incorporan al mercado de trabajo, pero otras influidas también por las tendencias a esta incorporación si lo hacen.

Redes informales y formales

Las redes informales

Si analizamos el comportamiento de la mujer inmigrante es importante examinar los contextos sociales y culturales de los países de origen y de acogida, constituyéndose las redes como elementos mediadores y facilitadores de los procesos migratorios. Para que se den las migraciones internacionales es necesaria la activación de una serie de contactos que forman parte de una red de relaciones, ya sean de parentesco, amistad o vecindad a través de los cuales fluirán información, recursos y todo tipo de bienes y servicios materiales.

– Las relaciones de parentesco y género, estructuran las redes socia-

les, el tipo de familia, marcada por la cultura del país de origen, la asignación de roles de cada uno de sus miembros va a determinar el tipo de relación en el país de destino. El papel de las relaciones familiares variará en función del predominio del sexo que emigra.

– Los vínculos de nacionalidad (de vecindad local o regional) se convierten en fundamentales, con frecuencia los que se encuentran instalados en el país de destino ayudan a sus compatriotas a nivel económico, ofreciéndoles alojamiento los primeros días de su llegada y ayudándoles a introducirse en una sociedad desconocida.

– La religión es otro elemento más que contribuye a la constitución de las redes.

– Por último el aspecto económico contribuye también a la creación de redes, ya que comienzan a surgir negocios debido al potencial de la propia comunidad. Aparecen locutorios facilitando el contacto con sus familiares en el país de origen, tiendas de comestibles, peluquerías, bares, etc.

Todos estos son comunes a todas las culturas pero se combinan y se adaptan de forma distinta dependiendo del país de procedencia y de la cultura inculcada.

Las mujeres de la República Dominicana utilizan los espacios públicos como el parque de Aravaca en Madrid para reunirse en sus tiempos de ocio, la mayoría mujeres que trabajan como internas en la localidad. Este espacio de sociabilidad les permite la transmisión de información en todos los aspectos y también en el conocimiento de ofertas de empleo que les lleven a mejorar su situación, informaciones sobre la situación

legal, y por su puesto les permite el desarrollo de relaciones que eviten el aislamiento en el que se encuentran.

Las mujeres filipinas utilizan espacios privados para mantener estas relaciones. Al principio no tenían redes de solidaridad fuertes y además se enfrentan al problema del idioma. Actualmente estas redes están consolidadas y además aparecen como en un estatus superior. Los centros religiosos son los lugares clave que permiten las relaciones de las mujeres y que refuerzan sus costumbres, cultura y la cohesión de este colectivo.

Para las mujeres marroquíes la religión es el espacio fundamental para el desarrollo de sus redes la vida civil y la religiosa van unidas, las mezquitas y lugares de oración son lugares donde establecen sus relaciones comunitarias. El ámbito de lo privado, fundamentalmente el doméstico es el espacio de sociabilidad para estas mujeres.

Las redes formales

El asociacionismo femenino esta relacionado según el tipo de emigración y en función del rol que ocupan las mujeres en el país de origen y que les permite adoptar estrategias distintas para la constitución de estas asociaciones.

Según un Informe sobre la Inmigración femenina en Madrid (1995) del Observatorio Permanente para la Inmigración, hay asociaciones sólo de mujeres, también mixtas y ONG (donde acuden indistintamente los dos sexos, en busca de soluciones).

Uno de los colectivos con mayor índice de asociacionismo son las latinoamericanas, además del tiempo que llevan establecidas en España en su país tienen tradición asociativa.

Actitudes hacia los inmigrantes

La respuesta de la sociedad española ante el fenómeno de la inmigración ha experimentado grandes cambios en la última década. Los estudios sucesivos han ido retratando una percepción, cada vez más asentada, la llegada de la inmigración como un problema.

siente satisfecha con su nivel de vida, cada vez se percibe a sí misma como racista e intolerante hacia las costumbres de los extranjeros.

Una diferencia significativa con los sondeos realizados en 1994 es que ha disminuido en un porcentaje de siete puntos los que calificaban de racistas a los españoles, ha pasado de 56% en 1994 al 49,4% en diciem-

¿Que grado de tolerancia tienen a su juicio los españoles respecto a las costumbres de los extranjeros?

Mucho	6,8%
Bastante	36,1%
Poco	38,5%
Nada	10,1%
Ns/Nc	8,6%

Fuente: www.elpais.es

¿Qué cree que ocurrirá dentro de cinco años con la llegada de los inmigrantes a España?

Crecerá	85,5%
Ni crecer ni disminuir	4,8%
Disminuirá	3,2%
Ns/Nc	6,1%

Fuente: www.elpais.es

LA LLEGADA DE INMIGRANTES

El 84,2 % opina que el número de extranjeros aumentará en los próximos años.

Un 43,4 % considera que la inmigración es positiva para los países

Del sondeo del CIS realizado en diciembre de 2000 se deduce que pese a que la sociedad española se

bre de 2000. Otro dato a destacar era el que encontraba poca o ninguna tolerancia respecto a las costumbres

ATAQUES A LOS INMIGRANTES

El 54,2 % opina que es un problema importante.

El 38,6 % dicen que son hechos aislados.

El 51,5% opina que el problema irá a más.

El 27% piensa que la escalada se parará.

LA LEGISLACIÓN

Un 36% de los encuestados opina que las leyes son tolerantes al regular la entrada y permanencia de los inmigrantes.

Un 64,7% cree que sólo se debería permitir la entrada cuando tienen un contrato de trabajo.

TRATO A LOS INMIGRANTES

Un 94,87% se considera tolerante y opina que toda persona tiene derecho a vivir y trabajar en cualquier país que no sea el suyo.

Un 46,8% cree que los españoles actúan con desconfianza frente a los inmigrantes.

de los extranjeros y otros grupos étnicos, que en estos primeros estudios estaba en el 35% y ahora ese porcentaje sube hasta el 48,6%.

El gobierno interpreta estos datos como una demostración de que el contacto real con el colectivo de inmigrantes ha crecido en poco tiempo y la opinión mayoritaria un 85,5% de que el número de inmigrantes tenderá a crecer en los próximos cinco años

El barómetro del CIS de febrero de 2000 profundiza algo más en el análisis de las cuestiones de convivencia, la integración o las agresiones a los inmigrantes. Las conclusiones más relevantes son:

Las mayores reticencias ante el matrimonio de un hijo con una inmigrante aparecen en el caso de que esta sea de origen magrebí; del África negra es menos de un 23%. Un 93,7% no da importancia al hecho de que sus hijos compartan clase con niños de otros países o a vivir o trabajar con inmigrantes²².

Casi un 50% opina que la intención última de los inmigrantes al venir a España es trabajar y quedarse a vivir aquí. En este caso, están a favor de que tengan los mismos derechos que los españoles y que a larga consigan la nacionalidad.

Un 80% piensan que los inmigran-

tes de países poco desarrollados desempeñan los trabajos que los españoles no quieren y un 51,4 % que incrementan la delincuencia.

Según los datos del Informe de Juventud en España 2000 elaborado por el Instituto de la Juventud y dirigido por el sociólogo Manuel Martín Serrano, el 30% de los jóvenes de España considera que el fenómeno de la inmigración será a la larga perjudicial para la raza. Otro 24% cree que tendrá efectos negativos en lo moral y en las costumbres españolas. Estas cifras han disminuido con respecto a la encuesta elaborada hace

cinco años. Más de la mitad de la población joven se mostraba claramente racista.

En el último estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas, de Febrero de 2001, se consultaba sobre la forma de acceder a nuestro país, en torno al 78% opinaba que a los inmigrantes se les debía permitir la entrada a España con un contrato de trabajo, esto contrasta con el estudio realizado hace un año donde era el 64,7% lo que pensaban que debían hacerlo con contrato. Por otro lado el 13% pensaba que la entrada no tenía que llevarlo consigo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aja, E.; Carbonell, F.; Funes, J.; Vila, I.; Colectivo Ioé., *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona 1999.
- Arango, J., "Trato igual", en www.elpais.es
- Colectivo Ioé; *Procesos de inserción y exclusión social de las mujeres inmigrantes no comunitarias: Informe de investigación*. Instituto de la mujer. Madrid 1996
- Comisiones Europeas Libro Blanco. *Crecimiento, Competitividad y Empleo* 1993
- Comunicación del Gobierno al Congreso de los Diputados: *Situación de los extranjeros en España. Líneas básicas de la política española de extranjería*, Madrid, 1990
- Gregorio Gil; Carmen. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid, 1998.
- López, Ana; *Mugak* "La transgresión de la Muga del Sur" San Sebastián Nº 9/10 Septiembre 1999–Marzo 2000.
- López, B. y otros, (edit.), *España–Magreb, Siglo XXI*, Madrid, 1992
- Oso, Laura; *La inmigración en España de las mujeres jefas de hogar*, Madrid, 1998.
- Ramírez Goicoechea, E., *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*, Madrid, 1996
- Solé, Carlota; *La mujer inmigrante*, Madrid. 1999 Pag. 19
- Stark, O., *La migración del trabajo*, Madrid, 1993
- Unión General de trabajadores; *Mujer inmigrante. Factores de exclusión e inserción en la sociedad multiétnica*, Madrid, 1999
- www.elpais.es 26 de Marzo de 2001